



EL RECTOR
DE LA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

De conformidad con el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por cuanto,

DON RODRIGO SANTIAGO JUÁREZ

habiendo realizado los períodos de docencia e investigación del programa de Doctorado en Derecho: Programa General y superado ante el Tribunal constituido al efecto, en el curso académico 2004, la prueba de valoración de los conocimientos adquiridos.

Para reconocimiento de la labor desarrollada en el área de conocimiento de Derecho Constitucional y la suficiencia investigadora alcanzada, expide

CERTIFICADO - DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

(en el área de conocimiento de Derecho Constitucional)

que será homologable en todas las Universidades españolas.

Getafe (Madrid), a 23 de junio de 2005

El interesado



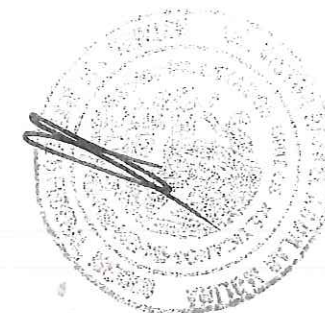
Rodrigo Santiago Juárez

El Rector,

Gregorio Peces-Barba Martínez

El Secretario General,

Carlos Fernández Liesa



16608



SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
 PUBLICO
 Nihil Prius Fide
 A060881836



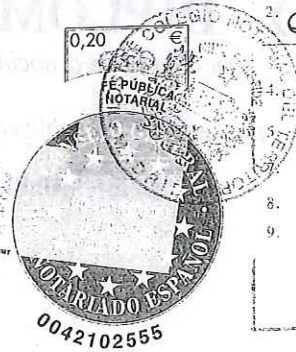
TESTIMONIO DE LEGITIMACION
 Yo, PEDRO GIL BOMMATE, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Gatafe, DOY FE: Que el otorgante legitima la firma que antecede, por comparecer, al coincidir con la suya habitual, de DON GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
 Gatafe, a 20 de Noviembre de 2008.

El presente documento-
 devenga honorarios sin
 atender a su cuantía.
 Anuncio: número 8.

Apostille (o legalización única)
 (Convención de La Haya de 5 octubre 1961)
 (Real Decreto 2434/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
 El presente documento público
 ha sido firmado por D. Pedro Gil Boumati
 Actuando en calidad de NOTARIO
 Se ha sellado/timbado con el de su Notaría
 CERTIFICADO - 20 NOV. 2008
 En Madrid 6. 11

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
 8. Con el número 82768
 9. Sello/timbre: 10. Firma:



Don Gonzalo de la Mata Posadas
 Firma delegada del Decano

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número Ciento Setenta y Cuatro de esta Entidad, CERTIFICO: -----
Que la presente copia fotostática, PROTEGIDA CON KINEGRAMA, es una reproducción fiel y exacta de su original, el cual tuve a la vista y del que otra copia cotejada agregué al apéndice con la letra "F", del Asiento número "DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO", del libro ONCE, del Registro de Cotejos de la Notaría a mi cargo, con esta fecha. Doy fe. -
Ciudad de México, a catorce de septiembre del dos mil dieciocho. -----

